

Guayaquil, 09 de abril del 2019

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad a las disposiciones constantes en los estatutos de la Compañía y la Resolución #94-1-4-1-001 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 22 de febrero de 1.994, y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías respecto al control que los órganos de fiscalización ejercen sobre las compañías y en cumplimiento al respectivo reglamento, informo:

1.- He revisado el Estado de Situación Financiera del año 2018 de la compañía M&M INTERNATIONAL FIRMA DE AUDITORIA Y CONSULTORIA MINTERAUCI CIA. LTDA. los Estados de Situación Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el periodo ya indicado terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las tributaciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Cías.

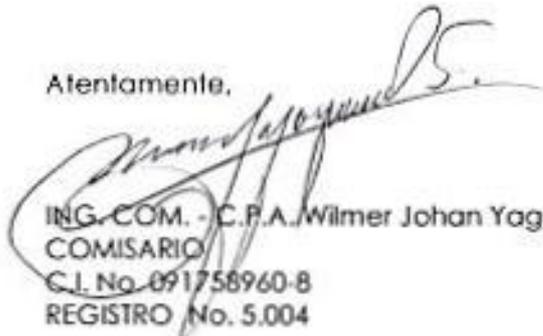
3.- Los Administradores, durante su gestión correspondiente al ejercicio económico 2018, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo dispuesto por las juntas generales.

4.- Las correspondencias, los libros de actas de junta General, Libro talonario de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan con las disposiciones legales.

5.- Los Estados Financieros son confidenciales, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internaciones de información Financiera (NIIF) y surgen de los registros contables de la compañía.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar en honor a la verdad.

Atentamente,



ING. COM. - C.P.A. Wilmer Johan Yagual Sánchez
COMISARIO
C.I. No. 091758960-8
REGISTRO No. 5.004